

**A N E X O**

N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
2486/2011	D/Dª. RICARDO FLORES FERNÁNDEZ	FUENLABRADA (MADRID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 euros
2549/2011	D/Dª. SAMUEL PAREDES SILVA	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 euros
2622/2011	D/Dª. ÁLVARO MUÑOZ CÉSPEDES	FUENLABRADA (MADRID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 euros
2663/2011	D/Dª. VICENTE RAMIL GONZÁLEZ	VIVEIRO (LUGO).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	600 euros
2677/2011	D/Dª. CINTIA MARÍA MORALES MILLANES	MORALEJA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 euros
2678/2011	D/Dª. RAUL BARTEL GONZALEZ	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 euros
2682/2011	D/Dª. ÁNGEL FRANCISCO MARTÍNEZ BAILÓN	MADRID (MADRID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 euros
2743/2011	D/Dª. GABRIEL DIEZ FRANCO	ROSALEJO (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 euros
2773/2011	D/Dª. ALBERTO MORALES HERRERA	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 euros
2778/2011	D/Dª. JOSE JAVIER VIZCAINO GONZALEZ	TRUJILLO (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	125 euros
2779/2011	D/Dª. JOSE MANUEL GONZÁLEZ SALCEDO	TRUJILLO (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	125 euros
2780/2011	D/Dª. DIEGO GÓMEZ BAZO	MADRID (MADRID).	Art. 26.i) y 26.h) de la LO 1/1992	200 euros
2786/2011	D/Dª. FRANCISCO JUAN MÉNDEZ MENDO	TRUJILLO (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	325 euros
2804/2011	D/Dª. ADOLFO NAVARRO VARGAS	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	180 euros
2820/2011	D/Dª. DAVID LÓPEZ MACIAS	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	600 euros
2840/2011	D/Dª. JOSE ANTONIO MORENO CAMPOS	MADRID (MADRID).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	400 euros
2877/2011	D/Dª. FLORENCIO HINOJAL FERNANDEZ	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	150 euros
2886/2011	D/Dª. MARÍA DE LA MONTAÑA CONDON CONCHAS	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	125 euros
2896/2011	D/Dª. RECUPERACIONES CHATARRAS Y METALES S.L.	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 26.f) de la LO 1/1992	300 euros
2921/2011	D/Dª. FRANCISCO BARRIO NÚÑEZ	DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 euros
2941/2011	D/Dª. SAID ADDA	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 euros
2947/2011	D/Dª. JERONIMO SILVA TOROSIO	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 euros

• • •

EDICTO de 2 de febrero de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 40/2011. (2012ED0054)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, para la revocación de Licencia de Armas tipo "E".

Expediente núm.: 40/2011. Revocación licencia de armas tipo "E", a D. José Javier Vizcaíno González.



Domicilio: c/ Santa María, n.º 9. 10200 Trujillo (Cáceres)

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer potestativamente recurso de reposición ante este Centro en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de esta Ley, modificado por la Ley 4/1999, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción se halla la sede del órgano que ha dictado este acto. (Art. 14.1 Ley 29/1998, de 13 de julio), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 de esta Ley.

Cáceres, a 2 de febrero de 2012. El Delegado del Gobierno, PD Resol. de 23-4-1997, apart. primero (BOP día 29) La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 1 de febrero de 2012 sobre nombramiento de funcionarios de carrera. (2012080361)

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres de 17 de enero de 2012, y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso (movilidad), celebrado al efecto, han sido nombrados funcionarios de carrera de este Excelentísimo Ayuntamiento, para ocupar plazas de agentes de la policía local, C1, de este Excelentísimo Ayuntamiento, D. José Antonio García Parro y D. José Antonio Bejarano Cambero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 1 de febrero de 2012. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.